

### ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **1 plaza de INGENIERO/A FORESTAL** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 126, de 4 de julio de 2023, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 156, de 17 de agosto de 2023 y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 137, de 19 de julio de 2023, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 206, de 29 de agosto de 2023, hace público lo siguiente:

**1º.- La puntuación provisional obtenida por las personas presentadas a la realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:**

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Piñal Mansilla, José Luis	3,750
2. Ruiz Brito, Jonatan	7,500

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobado en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición al aspirante que ha obtenido un mínimo de 5 puntos.

**2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.**

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

**3º.- La fecha y lugar de realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición**, de carácter igualmente obligatorio para todas las personas aspirantes y consistente en desarrollar por escrito, durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el opositor de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para la superación del mismo.

**Diputación Provincial de Huelva**

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7W2W3MP4UMUSO4RQ4R4RAAOU	Fecha	05/02/2024 13:59:34
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W2W3MP4UMUSO4RQ4R4RAAOU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W2W3MP4UMUSO4RQ4R4RAAOU</a>	Página	1/2



Todas las personas declaradas aprobadas deberán personarse para la realización del **Tercer Ejercicio** de la Fase de Oposición, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo día **20 de febrero de 2024**, a las **9:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial**, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7W2W3MP4UMUSO4RQ4R4RAAOU	Fecha	05/02/2024 13:59:34
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a></i> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W2W3MP4UMUSO4RQ4R4RAAOU">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7W2W3MP4UMUSO4RQ4R4RAAOU</a>	Página	2/2

